

Rectificación de error

Juzgado de lo Social núm. 3 de Jaén

En el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 105, de fecha 04-06-2019 se incluyó el Edicto núm. 2019/ 2252 del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén; en el que se ha detectado que el texto del resumen en el Sumario aparecía incompleto, por lo que se procede a su corrección.

En Resumen del Sumario,

Donde dice:

Cédula de citación a

Debe decir:

Cédula de citación a Compañía Regional de Autoservicios, S.A., Suarez Salazar, S.L. y Nikopin Develops, S.L. Procedimiento Ordinario 175/2019.